



FEDERACIÓN MEXICANA DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA A.C. (FEMCE) COMISIÓN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE ENFERMERÍA A.C. (CONACE)

F-.2.2 ORDEN DE DOCUMENTOS PARA INTEGRAR EXPEDIENTE DE ASPIRANTES A CERTIFICACIÓN DOCENTE.

Presentar al Colegio los siguientes documentos originales para revisión y entregarlos escaneados en formato PDF o JPG, para integrar su expediente electrónico en el siguiente orden.

REQUISITOS GENERALES: 1. Solicitud c/ fotografía -F1; 2. Título (Anverso y Reverso); 3. Cédula Prof. (A y R); 4. Constancias laborales; 5. C. Desempeño ético (Colegio); 6. Credencial del colegio (opcional); 7. Identificación. Oficial (A y R); 8. Recibo de pago; 9. Certificado de calidad (para Certif. Subsecuente); 10. Dos fotografías tamaño diploma (papel mate, retoque, fondo blanco, traje oscuro, bien recortadas; anotar nombre fecha y colegio en el reverso y colocar en bolsita de plástico con ambas caras en contacto).

Documentos Curriculares escaneados también del original, en el orden siguiente.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA.

Nivel académico igual o mayor al que imparte. Postécnicos, Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado. Otra formación: pedagógica, disciplinar, Complementaria (inglés, computación).

2. EDUCACIÓN CONTÍNUA.

Asistencia a eventos académicos: Conferencias, congresos, Cursos, jornadas, Simposios y más. En orden cronológico ascendente.

3. EJERCICIO DOCENTE Y ASISTENCIAL.

Organización y coordinación de eventos científicos; planeación del trabajo docente anual o semestral (autorizado por la institución); plan de clase. Sistema de evaluación y resultados (comprobantes de los resultados de la evaluación por parte de la institución y de los estudiantes, calificaciones obtenidas por alumno).

Elaboración de materiales didácticos, Participación como jurado en dictámenes de oposición, Asesoría a grupos en servicio social y difusión de la cultura, Participación en comisión dictaminadora, desempeño como tutor. Servicio social profesional.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

Artículos publicados en revistas, productos de investigación presentados en eventos o carteles, Proyectos de investigación aprobados, asesor de tesis o proyecto de investigación, Autor o Coautor de libros, participación en comité editorial.

5. FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN.

Directora, Subdirectora, Secretaria académica, Secretaria administrativa, Coordinación de gestión universitaria, coordinación de investigación, y posgrado, Coordinación de academia, Coordinadora de Enseñanza de Enfermería Estatal, Jefe o Coordinadora de Enseñanza de Enfermería de unidad médica. Participación en Rediseño curricular y en elaboración de planes de estudio.

6. MEMBRESIAS Y DISTINCIONES

- Participar en comités interinstitucionales, desempeño como aval ciudadano,
- Pertener al Consejo de Colegios y Asociaciones de la profesión.
- Profesor perfil Promep, Estimulo de productividad académica,
- Reconocimientos.